Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2013.

Señor
Prof. Abg. Nelson Riveros
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa **de fecha dieciocho de abril de 2013,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID 252.247 llamado " Adquisición de Equipos de Oficina y Computación".**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente:

- **PRIMER LLAMADO**

El mismo estaba previsto para el 18 de mayo de 2013, entrega de sobres hasta las 11:00 horas con apertura a las 11:15 horas, en la oficina de la UOC, dicho órgano procedió a cursar las invitaciones correspondientes por escrito a una cantidad mínima de cinco oferentes.

En el día previsto del llamado en presencia de los representantes de la Institución en el momento de la apertura de sobres se han presentado la cantidad de siete oferentes.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el Acta Nº 10/13 del día 18 de abril de 2013 , siendo las 11:15 hs. en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado para el efecto los oferentes denominados: **HPTI Sistemas y Equipamientos, Tecnology Company, Bios Informática, Info Systems, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales, VR Sociedad Anónima y Data Lab.**

Consecutivamente se procedió a la apertura de los sobres presentados, y que a continuación se pasa a enumerar a las empresas, y analizando a las mismas respecto al cumplimiento de la presentación de documentos de carácter sustancial

A- OFERENTE: Bios Informática

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 82.400.000 (Guaraníes ochenta y dos millones cuatrocientos mil)**

Abog. Lucina Ruiz Pereira
Secretaria General

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
U.O.C.

Abog. Ana González Ayala

Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, Constancia del SIPE Nº 1243146.

B- OFERENTE: HPTI Sistemas y Equipamientos
Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 86.721.000 (Guaraníes ochenta y seis millones setecientos veintiún mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Constancia del SIPE Nº 1243146, Copia simple de la Cedula de Identidad del Representante de la empresa, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada "Derecho del Menor, Balance General 2011.

C- OFERENTE: Tecnology Company
Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 82.500.000 (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada "Derecho del Menor", Constancia del SIPE Nº 1243722.

Observación: Se aclara que en la sumatoria del precio total ofertado consignado en el cuadro comparativo de ofertas, se ha encontrado un error material cometido por el oferente y que fue subsanado por el comité, y que esta corrección ha modificado el precio total ofertado por la empresa en cuestión, quedando en la siguiente forma: precio total **98.500.000 (guaraníes noventa y ocho millones quinientos mil**).

D – OFERENTE: STE Soluciones Tecnológicas Empresariales
Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : Gs. 104.888.000 (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada Articulo 40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada "Derecho del Menor, Constancia del SIPE Nº 1243201

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Abog. Sole González Ayala
Mat. Nº 13487

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

E – OFERENTE: Info Systens
Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : Gs. 106.780.000 (Guaraníes ciento seis millones setecientos ochenta mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días

- **Documentos anexos:** Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40., Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en las practicas que violen los derechos de los menores, Constancia del SIPE Nº 1243046.

F – OFERENTE: DATA LAB
Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : Gs. 107.853.400 (Guaraníes ciento siete millones ochocientos cincuenta y tres mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 60 días

- **Documentos anexos:** Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40., Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en las practicas que violen los derechos de los menores, Constancia del SIPE Nº 1243442.

A CONTINUACION SE PASA A REALIZAR EL ANALISIS Y COMPARACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES A LOS EFECTOS DE SU ADJUDICACION TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE ADJUDICACION ESTABLECIDO EN P.B.C ES POR ITEMS:

Para facilitar la tarea de análisis en cuanto a la comparación de las ofertas presentadas por los oferentes en cada ítems del llamado, a continuación se pasa a realizar el cuadro comparativo, documento que forma parte como Anexo de este informe y a las cuales nos remitimos.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Se ha recibido consultas de las empresas PS Line S.A en cuanto al plazo de entrega de los ítems y de la empresa Celular S.A en cuanto a especificaciones técnicas en los Item Nº 1 y 2, en donde el departamento de UOC ha respondido la consulta, y no se ha hecho objeciones y no se ha solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

Abog. Lucina Ruiz Torres
General

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 13487

Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES:

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la Contratación Directa de "**Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** para la Institución, se encuentran descritos en los ANEXOS:

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas de la empresa **Data Lab, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales e Info Systems** en cuanto a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: Que la empresa ha cumplido con lo solicitado, sin desviaciones ni omisiones significativas con los requerimientos exigidos en este punto.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. **ASPECTO TECNICO**: Se informa que las Empresas "**Data Lab, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales e Info Systems"** han presentado sus ofertas técnicas cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución.

b. **ASPECTO LEGAL**: Así mismo se menciona que las empresas "**Data Lab, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales e Info Systems".** han presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

c. **ASPECTO ECONOMICO**: La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera que todas han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y en el aspecto económico, se menciona lo siguiente:

- **La empresa Data Lab** es la que ha presentado la oferta con el precio más bajo en el **Items Nº 1** respecto a las demás empresas presentadas, igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
- **La empresa STE Soluciones Tecnológicas Empresariales** es la que ha presentado la oferta con el precio más bajo en los **Items Nº 2 y 4** respecto a las demás empresas presentadas, igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
- **La empresa Info Systems"** es la que ha presentado la oferta con el precio más bajo en el **Items Nº 3** respecto a las demás empresas presentadas, igualmente verificamos que la citada empresa cumple con las demás especificaciones técnicas y posee suficiente capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley **2051/03** De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la Contratación Directa de **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** para la Facultad de Derecho y Ciencias

Lic. Lucina Ruiz Torres
Tesorera

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 13487

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. **Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:**
   - **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, <u>solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.</u>**
2. **La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:**
   ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
   ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos <u>asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"</u>. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y
   Art. 63 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
   1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.**
   2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
   3. **Presente el precio evaluado <u>como el más bajo,</u>**

   Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad al **Art. 20 de la Res. Nº 738/09**, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora propone al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas **"Data Lab en los Items 1 y 4, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales en el Items 2 y Info Systems" en el Items 3**, por los motivos expuestos que a continuación se señalan:

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General

Lic. Margarita González de Velazco
U.O.C.

Mat. Nº 13487

Universidad Nacional del Este
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Avda. Gral. Garay e/Lomas Valentinas y Acá Carayá
Ciudad del Este – Paraguay

Telefax: (061) 502204 - 508673
e-mail: uocderechoune@hotmail.com

- ✓ Cumple con los términos de referencia establecidos en el presente llamado de todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.

- ✓ Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.

- ✓ El precio ofertado por las empresas **Data Lab, STE Soluciones Tecnológicas Empresariales e Info Systems** fue evaluado y constituye la mas baja en los Items 1, 2,3 y 4 respectivamente entre las ofertas presentadas y se encuentran dentro de las previsiones realizados por la institución.

- ✓ Por consiguiente proponemos a la Máxima Autoridad Adjudicar: en el **Items 1 y 4 a** la firma **Data Lab** para la provisión de los items solicitados por el monto de **Gs. 54.823.800 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos veintitrés mil ochocientos) con IVA incluido en el Items 1, y para el Items Nº 4** por el monto de **Gs. 5.056.000 (Guaraníes cinco millones cincuenta y seis mil) con IVA incluido.**

- ✓ **En el Items 2 a** la firma **STE Soluciones Tecnológicas Empresariales** para la provisión de los Items solicitados por el monto de **Gs. 18.560.000 (Guaraníes dieciocho millones quinientos sesenta mil) con IVA incluido.**

- ✓ **En el Items 3 a** la firma **InfoSysten** para la provisión de los Items solicitados por el monto de **Gs. 1.156.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y seis mil) con IVA incluido.**

Es nuestro informe.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

Abg. Luís A. González
Asesor Jurídico

Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

Abg. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General